

### LOS DAMNIFICADOS DEL CICLON

**C**ONTINUAN paralizadas, a pesar de las numerosas gestiones de los interesados y de las demandas formuladas por la prensa, las obras de rehabilitar las viviendas deterioradas o destruidas por el paso del ciclón del pasado año. Esa gestión administrativa, que debió ser rápida y eficaz, se ha caracterizado por su extensa demora, produciéndose el caso de que después de haber transcurrido diez meses del meteoro, todavía las obras estén sin terminar. Los damnificados, que han mostrado una paciencia a toda prueba, recientemente se movilizaron en una manifestación pública para pedir al Gobierno la conclusión de los trabajos.

No hay siquiera que proclamar que a los peticionarios les asiste toda la razón en este caso. Es inexplicable que, disponiendo el Gobierno de cerca de seis millones de pesos para efectuar las obras, no haya podido todavía reparar los males provocados por una perturbación que ocurrió en octubre del pasado año. Se ha contado con una oficina específicamente destinada a esa labor, con el dinero necesario, con los materiales, no obstante lo cual las obras no han podido ser concluidas.

La razón de ello está en que los créditos asignados para dichos trabajos se dedicaron en una gran parte a otras cuestiones. Del fondo de cinco millones de pesos votado por el Congreso, sólo se utilizó un millón, que unido a la cantidad recaudada por medio de la colecta privada, ha sido el dinero empleado en las obras de rehabilitación. Según recientemente informó el señor Ministro de Hacienda, queda todavía un remanente de poco más de un millón de pesos, producto del veinte por ciento de recargo sobre los impuestos, que autorizó el Parlamento para dicha emergencia.

Si bien hubiera sido lo correcto emplear la totalidad de dichos fondos en las obras de rehabilitación, como dispuso la ley, estimamos que al menos, después de los numerosos inconvenientes surgidos, debe disponerse que el saldo que aún resta sea destinado íntegramente a atender las necesidades de los damnificados. Son cientos de familias cubanas que se hallan desamparadas, a las cuales el Estado debe socorrer con la mayor diligencia. Abandonar las tareas de rehabilitación, sin terminar las obras ni siquiera agotar los créditos dispuestos para ello, sería injusto y establecería un lamentable procedimiento administrativo. Aunque sea tarde, hágase lo humanamente posible por remediar la triste situación de los compatriotas que tuvieron la desgracia de perder sus viviendas en el devastador meteoro.

*M. Sep 1/1945*